

CAMARONERA MACARSIL COMPAÑÍA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 Diciembre del 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Nota 1.- OPERACIONES

La compañía Limitada CAMARONERA MACARSIL, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Dra. Lenny Blacio Pereira de la ciudad de Machala provincia de El Oro, el día veintiséis de febrero el dos mil trece. En atención a la resolución No. SC DIC M .13.0075 de la Superintendencia de Compañías, registrada en el Registro Mercantil de Machala con el No. 753 el 5 de marzo del 2013; su domicilio es la ciudad de Machala, provincia de El Oro, su capital suscrito es de USD 400 (Cuatrocientos Dólares), numero de participaciones 400 valor de \$1,00, su actividad principales Comercialización de Mariscos.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en Dólares de Los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En sus artículo primero indica: Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; Y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos en Observaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que: Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, sus Estados Financieros Comparativos en Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2012.

La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES para PRISATURIS COMPAÑÍA LIMITADA es el 31 de diciembre 2012

La compañía presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores al 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011, el año 2011 se cerró con NEC “NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD”

La compañía presentará el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES el 31 de diciembre 2012.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo ;
- b) Un estado de resultado del periodo y otro resultado integral del periodo
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
- d) Un estado de flujo de efectivo del periodo
- e) Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas
- f) Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

RECONOCIMIENTO DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conforman los estados financieros serán reconocidos bajo el DEVENGADO.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo.

- a) Los gastos se reconocen cuando se conocen y;
- b) Los ingresos se reconocen cuando se realizan.

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACION FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen a continuación:

Un Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiablemente.

Un Pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación puede ser cuantificado razonablemente.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos: La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Gastos: La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad.

1.- POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalente de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El Efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta las 12 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General.

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será de \$100.

El custodio de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General

BANCOS NACIONALES

Esta es un cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero en la cuenta por prestamos y se acredita por retiros, notas de debito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Las Conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

2.- CUENTAS POR COBRAR

La compañía actualmente no presenta cuentas por cobrar.

3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo.

VALUACION

Estos activos se valúan al costo valor revaluado menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 1000 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

4.- PROVISIONES

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y al gasto ingreso relacionado será presentada en el estado de pérdidas y ganancias.

En base a la circular NAC-DGECCGC12-00009(Mayo 2012) publicado en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012 la cual dentro de sus puntos dice:

- 1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con impuesto a la renta y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- 2 La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ningún de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles” para dichos efectos.
- 3 En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año.

En base a esta circular de aplicación obligatoria por todos los contribuyentes la compañía considera que bajo el marco tributario actual los activos y pasivos por impuestos diferidos no serán compensados ni exigibles en el futuro por tal motivo no se considera aplicar los impuestos diferidos en este año 2012, hasta que la normativa tributaria realice los cambios respectivos y se acepten por la administración tributaria los impuestos diferidos.

7 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.

La Compañía PRISATURIS, elabora sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, consideró información que se transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios económicos que se presente, suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a la NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYNES de la empresa incluirán, al menos un año de información comparativa de acuerdo con la NIIF PYMES.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

A) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DETALLE	2014	2013
INFRAESTRUCTURA	69333,00	69333,00
EQUIPO E INSTALACIONES	1024,00	10240,00
DEPRECIACION ACUMULADA	6211.08	2744,43
TOTAL		

El Equipo de Bombeo tiene año fabricación de 1999 no se considero su valor en la depreciación.

B) CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR IMPUESTO A RENTA NETO

INGRESOS	21200.00
COSTOS Y GASTOS	20569.55
UTILIDAD CONTABLE	630.45

C) PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2014 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2014
---------	------

Capital Social	400
Reserva por Valuación	75093.64
Utilidad del Ejercicio	491.75
TOTAL PATRIMONIO	73331.22

D) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	VALOR POR ACCION USD	NO. ACCIONES
Capital Suscrito	400	1,00	400

E) HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizada para su publicación el 2 de mayo 2014

Ing. Patricia Manchay Cell
CONTADORA

Ing. Byron Cevallos Galarza
GERENTE GENERAL

